



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



LOS DATOS IMPORTAN 4

09/2022

Monitoreo del ODS 16 Una perspectiva de género

Homicidio intencional
Percepción de seguridad
Trata de personas
Detención sin sentencia
Tráfico de armas de fuego
Corrupción



Agradecimientos

Este informe ha sido elaborado por la Sección de Desarrollo y Difusión de Datos de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Coordinación general y revisión de contenidos:

Angela Me (Jefa de la Subdivisión de Investigación y Análisis de Tendencias)
Enrico Bisogno
Sonya Yee

Análisis y redacción:

Maurice Dunaiski
Camelia Abdelgelil

Producción de datos y estimaciones:

Hernan Epstein
Natalia Ivanova
David Rausis
Fabrizio Sarrica
Giulia Serio
Fatma Usheva

Diseño y producción de la portada:

Julia Janicki
Suzanne Kunnen
Kristina Kuttinig

Traducción y edición al español:

Mayra Carolina Lemus Way
Indra Espinosa García
Salomé Flores Sierra

Comentarios:

Agradecemos los valiosos comentarios de nuestros colegas Philipp Meissner y Jee Aei Lee (Sección de Justicia de UNODC).

Descargo de responsabilidad:

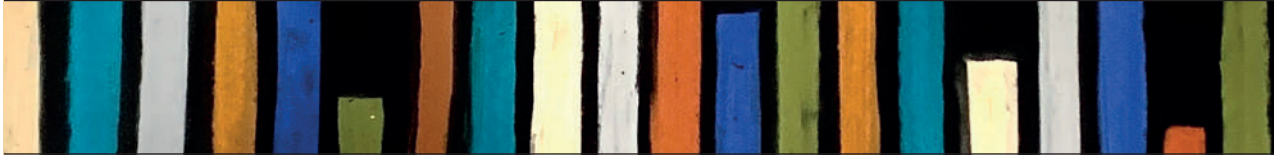
Este informe no ha sido editado formalmente. El contenido de esta publicación no puede reflejar en modo alguno las opiniones o políticas de UNODC o de las organizaciones colaboradoras, ni implica su respaldo. Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de UNODC sobre el estatus legal de ningún país, territorio o ciudad o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites. Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente y en cualquier forma para fines educativos o no lucrativos sin permiso especial de su titular, siempre que se cite la fuente. UNODC agradecería recibir copia de cualquier publicación que utilice esta publicación como fuente.

Contacto: UNODC, DDDS: unodc-ddds@un.org

Imagen de portada: Haidy Darwish

Copyright © 2022, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

MONITOREO DEL ODS 16: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO



Tras más de cinco años de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los avances alcanzados por los Estados miembros muestran resultados variados en las diferentes metas del Objetivo 16, relativas a la violencia, el tráfico, la justicia penal y la corrupción. Si bien hay cierto avance mundial en la reducción de la violencia delictiva, el ritmo actual no es suficiente para lograr la meta para 2030, y aunque algunas regiones están avanzando, otras están experimentando retrocesos. No se detectan avances mundiales en la mejora de la percepción de la seguridad entre la población, ni en la mejora del acceso a la justicia, puesto que el porcentaje de personas privadas de libertad que permanecen recluidas sin juicio se ha mantenido constante con cerca del 30% de la población penitenciaria mundial a lo largo de las dos últimas décadas.

Las mujeres y los hombres se ven afectados de forma diferente por los avances de los Estados miembros para alcanzar el Objetivo 16. Ciertos tipos de violencia, como la trata de personas y las cuestiones de acceso a la justicia afectan más a las mujeres que a los hombres, con lo que

se corre el riesgo de que las mujeres queden rezagadas en lo que respecta a los logros generales del Objetivo 16. Mientras que los hombres tienen mucha más probabilidad de ser víctimas de violencia letal, de pasar por el proceso de justicia penal o de involucrarse en la corrupción, las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por los asesinatos en el hogar, perpetrados por sus parejas y/o miembros de la familia. Las mujeres también tienen más probabilidades que los hombres de sentirse inseguras en su comunidad y constituyen la mayoría de las víctimas de trata de personas detectadas a nivel mundial. Aunque el número de mujeres en prisión es menor que el de hombres en términos mundiales, el porcentaje de mujeres recluidas sin sentencia es mayor que el de los hombres, y una vez que son sometidas a investigación por trata de personas, tienen más probabilidades que los hombres de ser procesadas y condenadas. Monitorear el progreso específico respecto al género en varias metas del ODS 16, como en las relacionadas con el soborno o el tráfico de armas de fuego, sigue siendo un desafío debido a los limitados datos comparables y desagregados por sexo.

Meta16.1

REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA VIOLENCIA

Indicador 16.1.1: Número de víctimas de homicidio intencional por cada 100,000 habitantes, por sexo

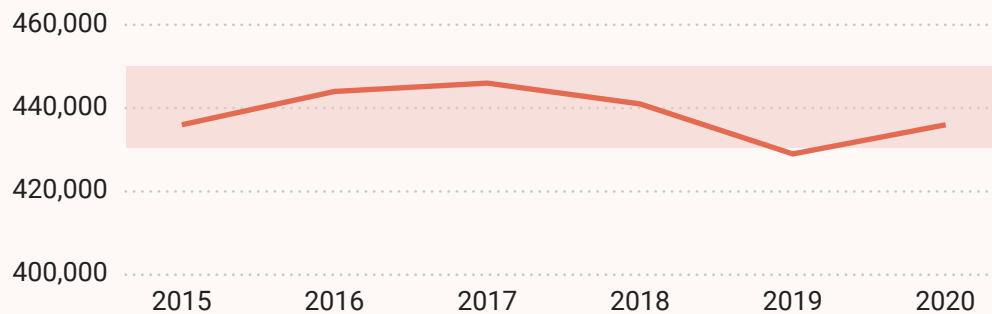
Principales hallazgos

- Cada año desde 2015, hubo entre 430 y 450 mil víctimas de homicidio a nivel mundial.
- Con el crecimiento de la población mundial, la tasa mundial de homicidios se redujo de 5.9 a 5.6 homicidios por cada 100,000 habitantes entre 2015 y 2020.
- El homicidio tiene dimensiones importantes de género: en 2020, 8 de 10 víctimas de homicidio fueron hombres.
- Las mujeres se ven afectadas de forma desproporcionada por la violencia en el hogar: 58% de todas las víctimas de este tipo de violencia fueron mujeres asesinadas por parejas íntimas o miembros de la familia, mientras que sólo hubo 10% de víctimas hombres de este tipo de violencia.

Homicidio Intencional

Total de víctimas de homicidio

2015 - 2020



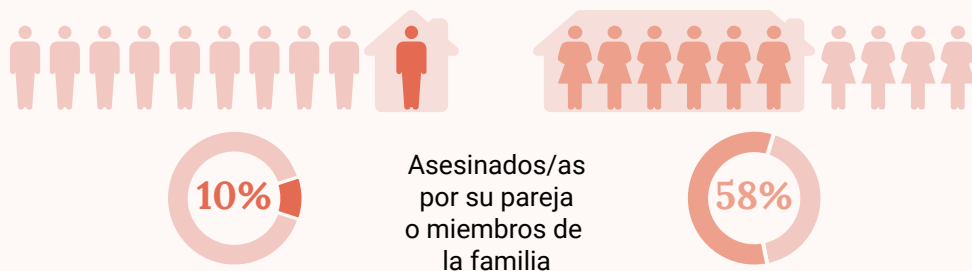
Proporción de hombres y mujeres víctimas de homicidio

2020



Proporción de hombres y mujeres víctimas de homicidio asesinados/as por sus parejas/miembros de la familia

2020



Indicador 16.1.4: Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en la zona en la que reside después de que oscurece

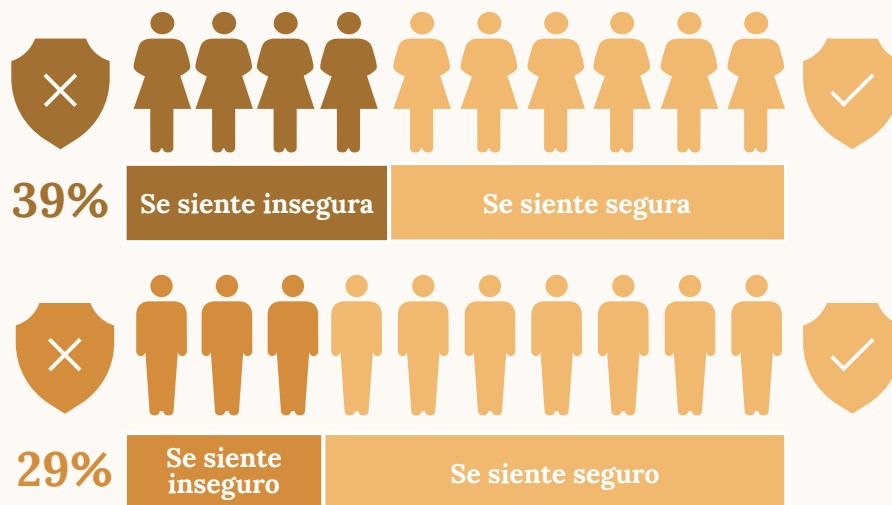
Principales hallazgos

- La percepción de la seguridad se ha mantenido estable a nivel mundial en los últimos 6 años.
- Las mujeres se sienten significativamente menos seguras que los hombres cuando caminan solas por la zona en la que residen.
- La brecha de género en la percepción de la seguridad se da en todas las regiones, pero es más evidente en Asia del Este y el Sudeste Asiático, así como en Asia Occidental y el Norte de África.

Percepción de Seguridad

Proporción de la población que se siente insegura al caminar sola por la zona en la que reside por la noche

Datos de la encuesta: 106 países, 2019-2021



Meta 5.2, 8.7 y 16.2

ELIMINAR LA TRATA DE PERSONAS

Indicador 16.2.2: Número de víctimas de trata de personas por cada 100,000 habitantes, por sexo, edad y tipo de explotación

Principales hallazgos

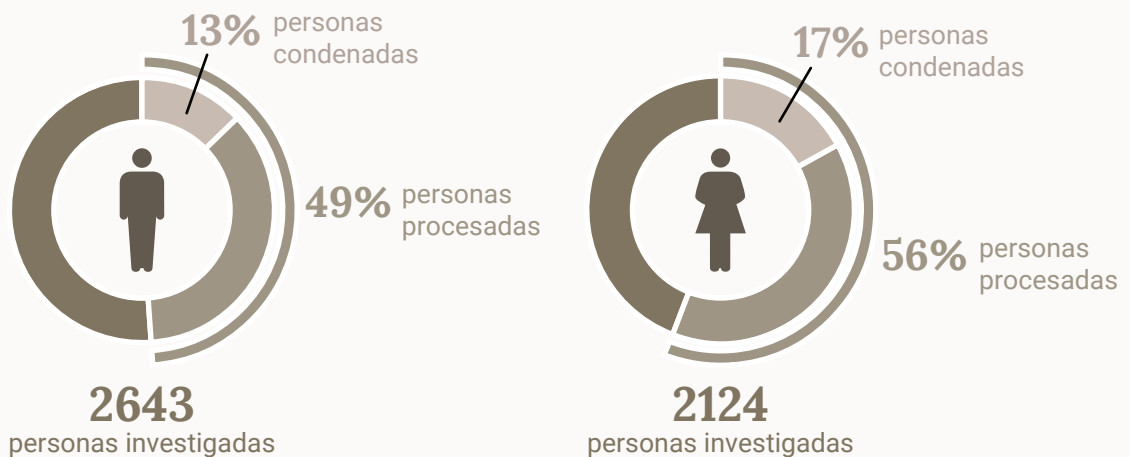
- Por cada 10 víctimas de trata detectadas en el mundo en 2020, aproximadamente cuatro eran mujeres adultas y dos eran niñas.
- En 2020, la mayoría de las personas investigadas (72%), procesadas (64%) y condenadas (59%) por trata eran hombres.
- Las mujeres investigadas por trata tienen más probabilidades de ser procesadas y condenadas en comparación con los hombres.

Trata de personas

Género y edad de víctimas de trata de personas
2020



Cuando se investiga la trata de personas, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de ser procesadas y condenadas
26 países, 2017-2020



Meta 16.3

PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS/AS

Indicador 16.3.2: Proporción de detenidos/as sin sentencia en el conjunto de la población penitenciaria total

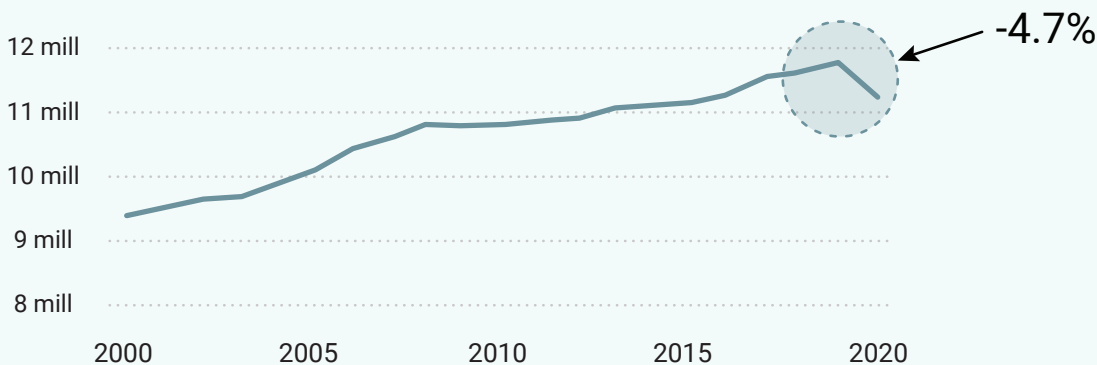
Principales hallazgos

- Tras un aumento continuo en los últimos 20 años, el número mundial de personas en prisión disminuyó por primera vez en 2020 (-4.7%), en parte debido a las liberaciones de emergencia adoptadas por la Covid-19 y a la reducción de ingresos de nuevos detenidos.
- En términos relativos, la reducción de 2020 benefició más a las mujeres (-10.3%) que a los hombres (-4.2%), aunque en términos absolutos la reducción fue mayor para los hombres (-466,000) que para las mujeres (-81,000).
- El porcentaje de la población penitenciaria sin sentencia se ha mantenido estable en un 30% durante las dos últimas décadas y no se ha visto afectado por el declive del número de personas privadas de libertad en 2020.
- El porcentaje de detenidos/as sin sentencia es mayor entre las mujeres (36%) que entre los hombres (30%).

Detención sin sentencia

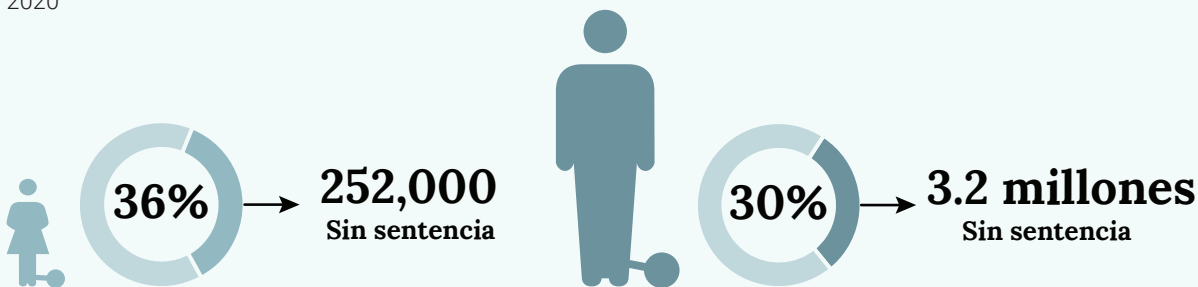
Tendencia de la población penitenciaria global

2000-2020



Porcentaje y número de detenidos/as sin sentencia, por sexo

2020



Meta 16.4

REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS FLUJOS DE ARMAS

Indicador 16.4.2: Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícito ha sido rastreado o establecido por una autoridad competente de acuerdo con los instrumentos internacionales

Principales hallazgos

- Con base en datos de 20 países para los años 2016-2020, solo el 28% de las armas incautadas fueron rastreadas con éxito hasta el punto de desvío al mercado ilícito.
- Los datos de 16 países muestran que las mujeres representan una pequeña parte (5%) de todas las personas puestas en contacto formal con el sistema de justicia penal por tráfico de armas de fuego.

Tráfico de armas de fuego

Personas puestas en contacto formal con el sistema de justicia penal por tráfico de armas

16 países, 2016-2020



Rastreo exitoso

20 países, 2016-2020



El rastreo exitoso significa que se pudo establecer el punto en el que el arma de fuego pasó del mercado legal al ilegal.

Meta 16.5

REDUCIR SUSTANCIALMENTE LA CORRUPCIÓN

Indicador 16.5.1: The proportion of persons who had at least one contact with a public official and who paid a bribe to a public official, or were asked for a bribe by those public officials, during the previous 12 months

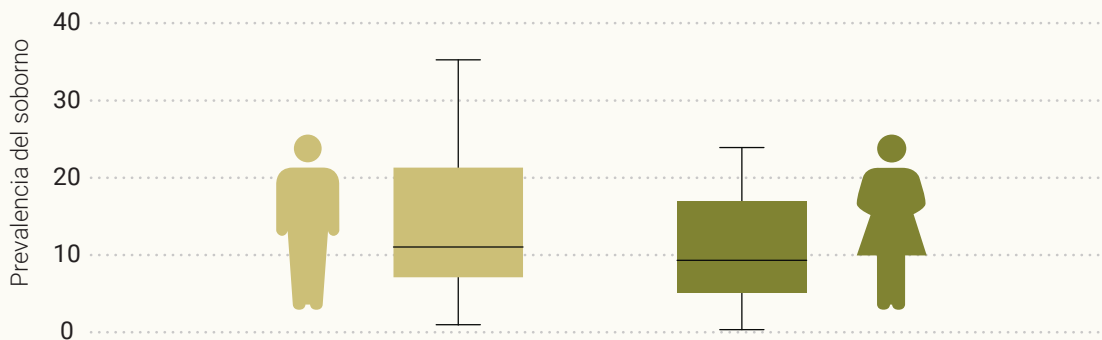
Principales hallazgos

- Los datos de encuestas de 18 países muestran que los hombres son más propensos que las mujeres a participar en prácticas corruptas cuando interactúan con el funcionariado público.
- Los datos de encuestas de 10 países muestran que la brecha de género en el soborno está impulsada por las interacciones en unos pocos sectores, normalmente dominados por hombres, como la policía, aduanas o el registro de la propiedad.

Soborno

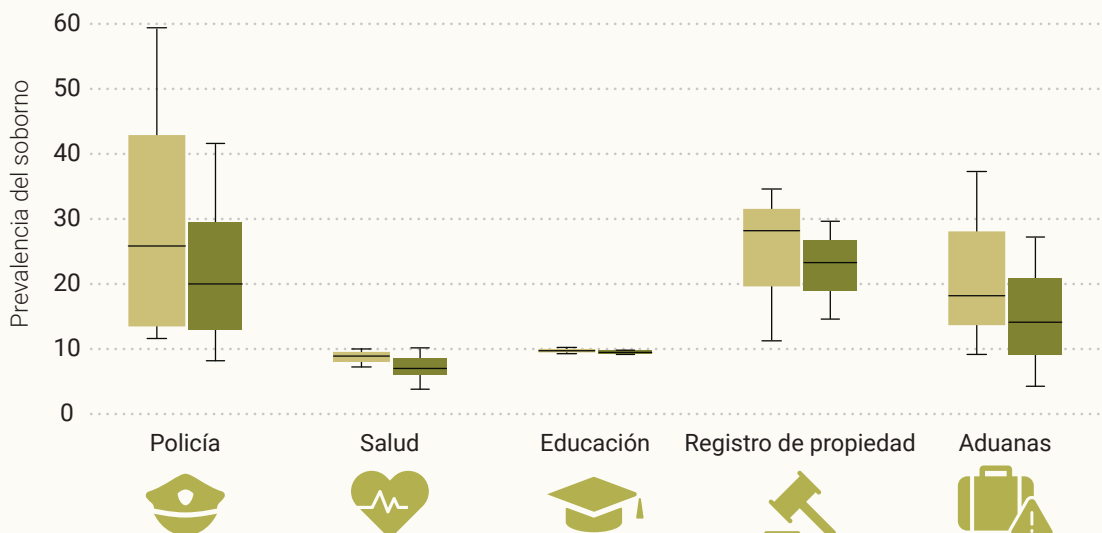
Los hombres son más propensos que las mujeres a participar en sobornos

Datos de encuesta: 18 países



La brecha de género en el soborno difiere según el sector

Datos de encuesta: 9 países



Introducción

MONITOREO DEL ODS 16: UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

¿Por qué monitorear el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16?

La *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, adoptada por todos los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, ofrece un plan de paz y prosperidad para las personas y el planeta.¹ En esencia, son 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que constituyen un llamado urgente a la acción de todos los Estados miembros y de la comunidad internacional en general. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) es responsable del seguimiento de los avances mundiales en varios indicadores de los ODS que se enmarcan en el Objetivo 16, que compromete a los Estados miembros a trabajar para construir sociedades pacíficas basadas en la buena gobernanza y en el acceso a la justicia para todas las personas.² Cada año, UNODC contribuye al *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*, que proporciona una visión mundial de los avances en la implementación de los ODS.³ Este informe amplía el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*, presentando nuevos datos y tendencias desagregadas por sexo en relación con varios indicadores del ODS 16. Los indicadores de los ODS incluidos en este informe se refieren a los homicidios intencionales, la percepción de seguridad, la trata de personas, las detenciones sin sentencia, el tráfico de armas de fuego y el soborno. Aunque otros indicadores de los ODS también son responsabilidad de la UNODC - como los relacionados con el tráfico de fauna y flora silvestres o los flujos financieros ilícitos - este informe se centra únicamente en aquellos indicadores en los que se pueden presentar nuevos datos desagregados por sexo.

¿Por qué ofrecer una perspectiva de género?

Como parte del sistema de las Naciones Unidas, UNODC se asegura de que la perspectiva de género se incorpore de forma activa y visible en todo su trabajo, incluidos en sus productos de investigación.⁴ Mientras que la investigación con perspectiva de género suele tener como objetivo develar las normas sociales y las causas de raíz que perpetúan la desigualdad de género y la discriminación, un primer paso crucial en la investigación con perspectiva de género es recopilar y presentar datos desagregados por sexo.⁵ La falta de datos desagregados por sexo es uno de los principales obstáculos para evaluar con precisión los progresos de los Estados miembros en la promoción de la igualdad de género. Además, los datos desagregados por sexo pueden revelar problemas de género que antes eran invisibles.⁶ Con este propósito, este informe se centra en la presentación de nuevos datos desagregados por sexo y tendencias sobre varios indicadores del ODS 16, con el fin de destacar las dimensiones de género en el avance. Una primera evaluación con perspectiva de género es posible utilizando indicadores centrados en las personas en el marco del ODS 16 - como la tasa de homicidios o el porcentaje de personas privadas de la libertad sin sentencia - , ya que pueden utilizarse para determinar el grado en que las mujeres y los hombres se han beneficiado de forma diferente de los avances logrados por los Estados miembros.⁷ En el caso de los indicadores que se centran en las instituciones o acontecimientos, más que en las personas - como lo relativo a las corrientes ilícitas de armas - también puede utilizarse una perspectiva de género para poner de relieve la diferente participación y el impacto en los hombres y mujeres.⁸

1 <https://undocs.org/A/RES/70/1>

2 El ODS 16 pide a los Estados miembros que "promuevan sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionando acceso a la justicia para todas las personas y creando instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles."

3 Sachs et al. (2021) ofrecen una evaluación mundial alternativa del progreso de los ODS. *La Década de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Informe sobre el Desarrollo Sostenible 2021*. Cambridge University Press.

4 UNODC. 2013. *Gender mainstreaming in the work of UNODC*. Viena, 2013.

5 El sexo se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, mientras que el género se refiere a los atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser hombre y mujer, entre otros grupos.

6 UNODC. 2013. *Gender mainstreaming in the work of UNODC*. Viena, 2013.

7 Anne Marie Goetz & Rob Jenkins (2016) *Gender, security, and governance: the case of Sustainable Development Goal 16*, *Gender & Development*, 24:1, 127-137

8 Véase, por ejemplo, ONU Mujeres y UN DESA (2021) *Progress on the sustainable development goals: the gender snapshot 2021*.

Meta 16.1

REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LA VIOLENCIA

Indicador 16.1.1: Número de víctimas de homicidio intencional por cada 100,000 habitantes, por sexo

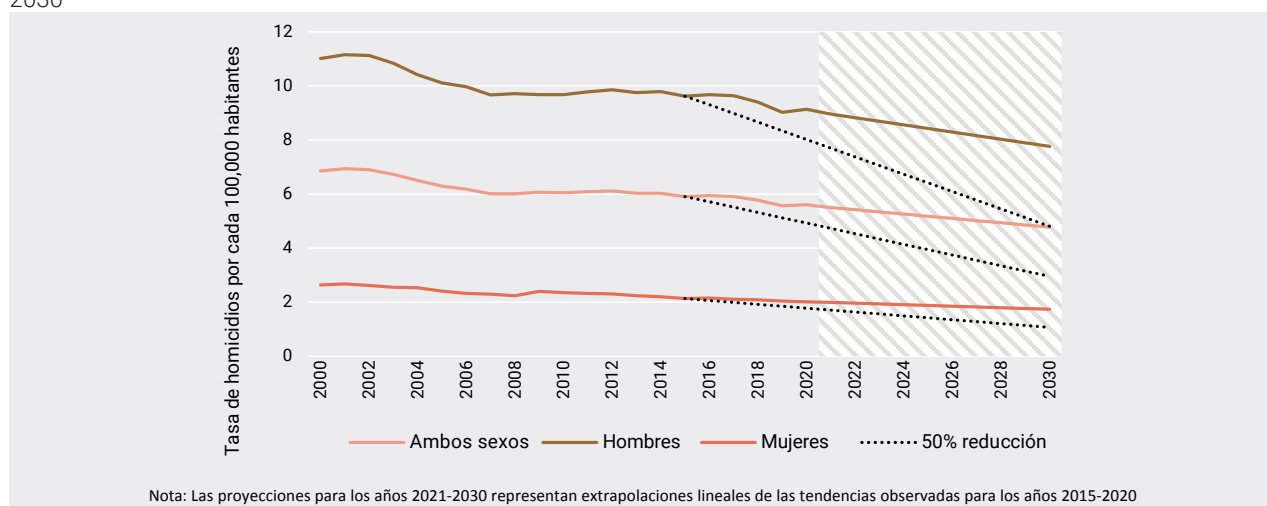
La meta 16.1 llama a los Estados miembros a reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas con ella en todo el mundo. La reducción del número de homicidios intencionales – es decir, las muertes ilegales infligidas a personas con la intención de causarles la muerte o lesiones graves – es crucial para cumplir esta meta. Esto se debe a que la violencia homicida es la causante de muchas más muertes en todo el mundo que los conflictos armados y el terrorismo juntos.⁹ El homicidio intencional puede considerarse el delito más grave, que no sólo impacta la vida de la familia de la víctima y la comunidad, sino que también crea un entorno violento que repercute negativamente en la sociedad, la economía y las instituciones gubernamentales.¹⁰

En 2020, hubo aproximadamente 437 mil víctimas de homicidio en todo el mundo. Esto significa que cada hora, en promedio, 50 personas fueron asesinadas intencionalmente. Entre 2015 y 2020, el número absoluto de víctimas de homicidio se mantuvo relativamente constante: se estima que cada año entre 430 y 450 mil personas fueron asesinadas intencionalmente. Esto

equivale a más de 2.5 millones de personas asesinadas en el periodo de 2015 a 2020, o a toda la población de una gran ciudad como Accra, Bandung, Fortaleza, Kiev o el área metropolitana de Vancouver. Los homicidios intencionales se perpetran en contextos muy diferentes y por motivos diversos. Desde una perspectiva de género, los datos desagregados por sexo de homicidios pueden resaltar las dimensiones de género de esta forma extrema de violencia delictiva.

La abrumadora mayoría de los homicidios en todo el mundo se cometen contra hombres y niños (82%), mientras que las mujeres y las niñas representan una parte mucho menor de todas las víctimas de homicidio (18%). Si se considera el número de homicidios intencionales en relación con la población, la tasa mundial de homicidios se redujo en un 5.2% entre 2015 y 2020 (de 5.9 homicidios a 5.6 homicidios por cada 100,000 habitantes), debido en gran medida a un número bastante constante de homicidios y a una población mundial creciente.¹¹ El descenso en la tasa de homicidios fue ligeramente más pronunciado para las mujeres (-5.7%) en comparación con los hombres (-5.1%). La proyección de

Figura 1: Tendencias y proyecciones de la tasa mundial de homicidios (por cada 100,000 habitantes) por sexo, 2000-2030



Source: UNODC estimates based on UNODC Homicide dataset.

9 UNODC. Global Study on Homicide 2019. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>
10 Ibid.

11 Between 2015 and 2020 the global population increased from 7.4 to 7.8 billion, representing an increase of 5.6%. See <https://population.un.org/wpp/>

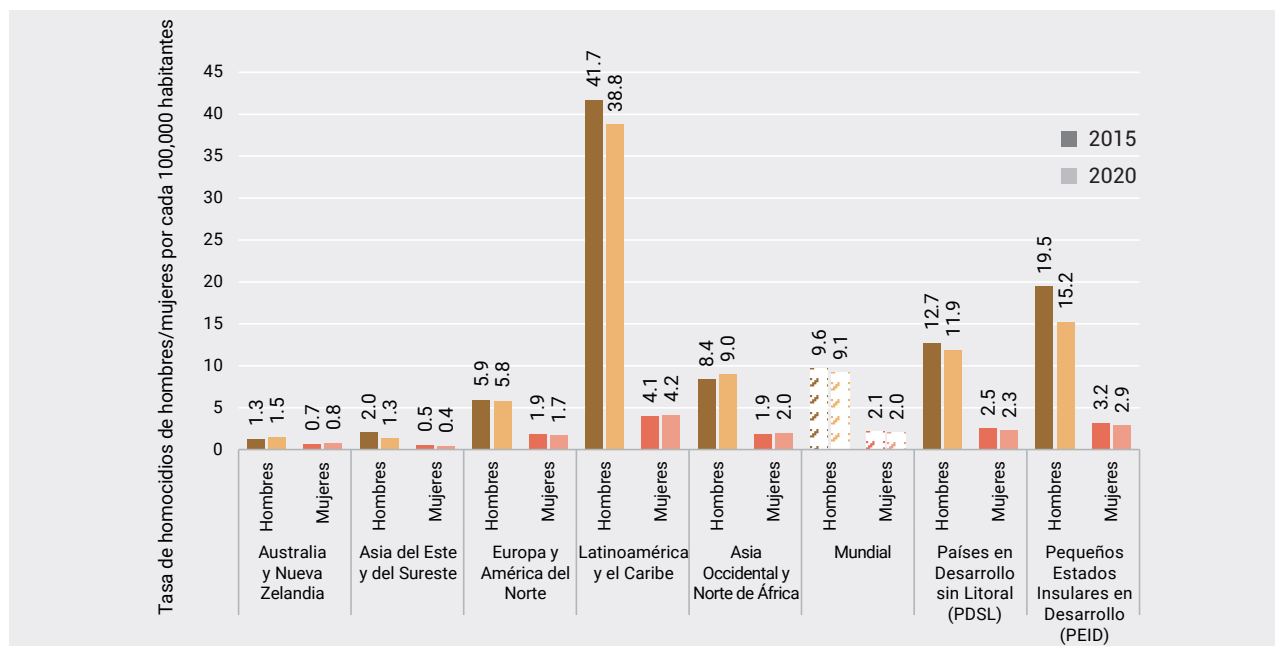
las tendencias de la tasa de homicidios para 2015-2020 a los años futuros hasta 2030, sugiere que, si los patrones actuales de violencia persisten, la tasa mundial de homicidios por cada 100,000 habitantes podría situarse en torno a 4.8 en 2030, lo que supondría un descenso mundial limitado al 19% (Figura 1). Este descenso proyectado de la violencia homicida no alcanzaría el objetivo de reducir “significativamente” la violencia, que se traduce en una disminución de la tasa de homicidios de al menos el 50% para 2030 (línea punteada en la Figura 1). Las proyecciones de las tendencias específicas por sexo indican que ambos sexos podrían tener disminuciones muy similares en las tasas de homicidio y que podrían no alcanzar el objetivo de una reducción del 50% para 2030 si las tasas de homicidio siguen disminuyendo al mismo ritmo registrado durante 2015-2020.

Las diferencias entre hombres y mujeres son particularmente evidentes a nivel regional (Figura 2). En Latinoamérica y el Caribe – la región con las tasas más altas de homicidios de hombres y mujeres – la tasa de homicidios de hombres se redujo entre 2015 y 2020 en alrededor de un 7%, hasta alcanzar las 38.8 víctimas por cada 100,000 habitantes hombres, mientras que la tasa de homicidios de mujeres aumentó durante el mismo periodo en un 3%, hasta alcanzar 4.2 víctimas por cada 100,000 habitantes mujeres. No obstante, la proporción entre los homicidios de hombres y mujeres sigue siendo excepcionalmente alta en Latinoamérica y el Caribe: en

2020 hubo aproximadamente 10 homicidios de hombres por cada homicidio de una mujer. En cambio, en Europa y América del Norte – una región con tasas de homicidio relativamente bajas en general – la tasa de homicidios de mujeres registró un descenso más pronunciado (-11%) que la tasa de homicidios de hombres (-2%). En esta región, la brecha de género en cuanto a la victimización por homicidio es también significativamente menor en comparación con Latinoamérica y el Caribe: hubo aproximadamente 3 homicidios de hombres por cada homicidio de una mujer en 2020.

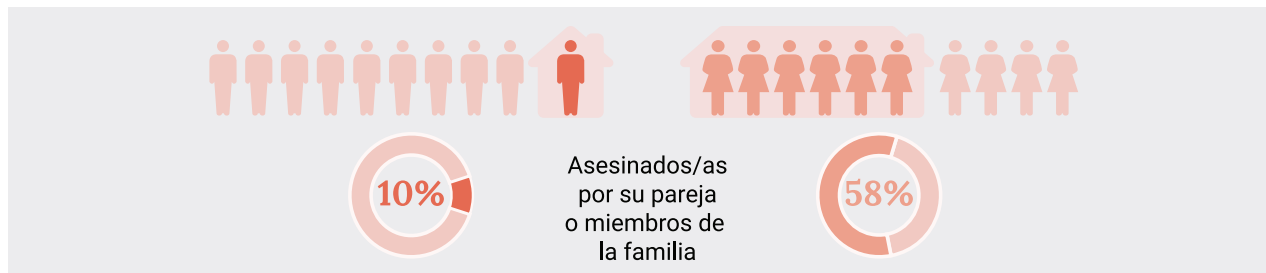
En general, los datos disponibles sugieren que las tendencias de las tasas de homicidio de hombres y mujeres tienden a moverse en la misma dirección, con la notable excepción de Latinoamérica y el Caribe (Figura 2). Mientras que la mayoría de las regiones registraron un descenso o un estancamiento de las tasas de homicidio en general (es decir, para ambos sexos) desde 2015, las dos regiones de Asia Occidental y África del Norte, y Australia y Nueva Zelanda representan valores atípicos en este sentido, con aumentos del 7% y el 15%, respectivamente, aunque a niveles muy diferentes: en 2020, Asia Occidental y África del Norte registraron una tasa de homicidio general (es decir, para ambos sexos) de 5.6 víctimas por cada 100,000 habitantes, mientras que Australia y Nueva Zelanda registraron un nivel relativamente bajo de violencia homicida, con 1.1 homicidios por cada 100,000 habitantes.

Figura 2: Tasas regionales de homicidio (por cada 100,000 habitantes) por sexo, 2015 y 2020



Fuente: Estimaciones de la UNODC basadas en el conjunto de datos sobre homicidios de la UNODC. Nota: Debido a la escasa disponibilidad de datos, no se proporcionan estimaciones por sexo para las regiones de Asia Central y Asia del Sur, Oceanía, África Subsahariana y Países Menos Adelantados (PMA).

Figura 3: Proporción de hombres y mujeres víctimas de homicidio asesinados por sus parejas íntimas o miembros de la familia



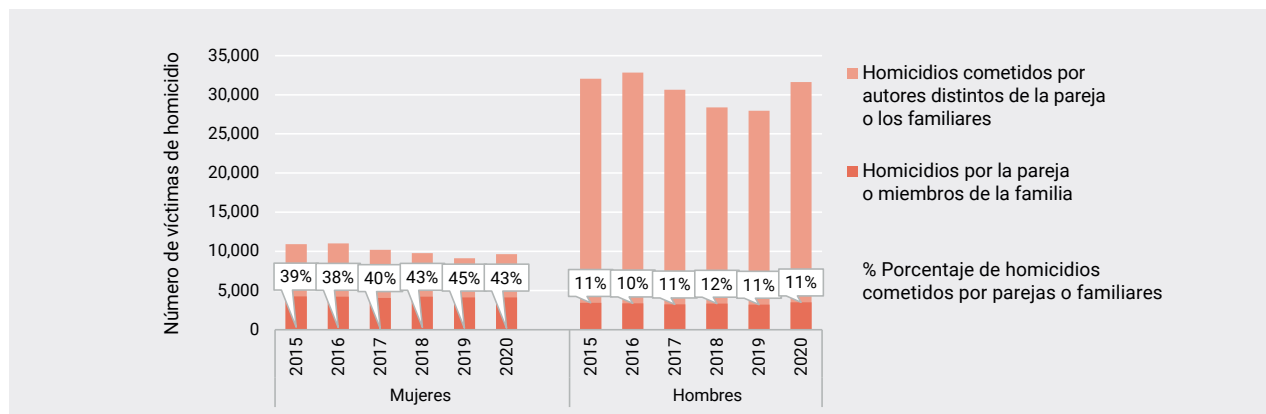
Fuente: Estimaciones de la UNODC basadas en el conjunto de datos sobre homicidios de la UNODC.

Las diferencias entre hombres y mujeres se manifiestan no sólo a lo largo de la distribución geográfica, sino también cuando se observa el contexto en el que se cometen los homicidios de hombres y mujeres. La **Figura 3** muestra que, a partir de 2020, las mujeres y las niñas se vieron afectadas de forma desproporcionada por la violencia homicida en el hogar (perpetrada por la pareja u otros miembros de la familia), mientras que los hombres y los niños se vieron afectados de forma desproporcionada por la violencia homicida fuera del hogar.

El hecho de que las mujeres se vean desproporcionadamente afectadas por la violencia homicida en el hogar es un patrón que se observa en todas las regiones del mundo.¹² Europa y América del Norte no son una excepción en este sentido, ya que el 11% de todos los homicidios de hombres y el 43% de todos los homicidios de mujeres son perpetrados por sus parejas o miembros de la familia. Europa y América del Norte representan actualmente la única región en la que

la disponibilidad de datos permite estimar las tendencias a lo largo del tiempo en cuanto a homicidios de mujeres y hombres perpetrados por sus parejas o familiares. Entre 2015 y 2020, el número anual de homicidios de mujeres perpetrados por sus parejas o familiares disminuyó solo un poco, alrededor de un -3%, en Europa y América del Norte (**Figura 4**). Por el contrario, hubo un cambio mucho más significativo durante el mismo período en el número anual de homicidios de mujeres cometidos por autores fuera de la esfera doméstica (-17%) (**Figura 4**). En el caso de los hombres, hubo una volatilidad significativa en el número de homicidios cometidos fuera del hogar, mientras que el número de hombres asesinados por sus parejas u otros miembros de la familia se mantuvo relativamente estable (**Figura 4**). Estas tendencias de Europa y América del Norte sugieren que los desarrollos contextuales o las intervenciones de políticas que pueden tener un impacto en la violencia letal en la esfera pública pueden no influir en la misma medida en los niveles de asesinatos dentro de la familia.

Figura 4: Número de víctimas de homicidio por sexo y tipo de autor, Europa y América del Norte, 2015-2020



Fuente: Estimaciones de la UNODC basadas en el conjunto de datos sobre homicidios de la UNODC. La escasa disponibilidad de datos no permite realizar estimaciones de tendencias desagregadas por sexo en otras regiones en las que se han establecido los ODS.

¹² Véase UNODC. 2021. Los datos importan 3. Asesinatos de mujeres y niñas por parte de su pareja u otros miembros de la familia, estimaciones mundiales 2020; y UNODC. 2019 Estudio Mundial Sobre El Homicidio, cuadernillo 5: Asesinato de mujeres y niñas por razones de género.

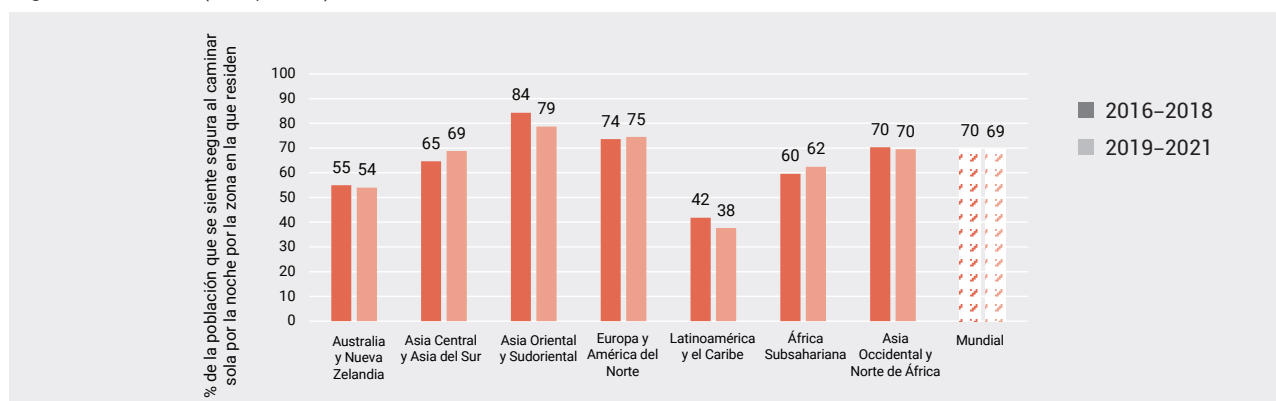
Indicador 16.1.4: Proporción de la población que se siente segura caminando sola por la zona en la que reside al anochecer

Aunque la reducción de la violencia y de las muertes relacionadas con ella constituyen el objetivo principal de la meta 16.1, la evidencia sobre los índices de violencia y muertes sólo puede proporcionar una parte de la situación de la inseguridad que experimentan las personas en su vida cotidiana. Al proporcionar una medición de la inseguridad basada en la percepción, el indicador 16.1.4 ofrece una imagen más holística de las experiencias de las personas en materia de seguridad, delincuencia y violencia. Esto es importante porque las percepciones de seguridad de las personas pueden estar moldeadas por varios factores, algunos independientes de sus experiencias reales de violencia.¹³ Aunque la experiencia personal sobre la delincuencia influye sin duda en las percepciones, otros factores como la cobertura de los medios de comunicación y el discurso público sobre la delincuencia también afectan la percepción de la seguridad.¹⁴ Es importante destacar que el hecho de sentirse inseguro/a en público puede influir negativamente en el bienestar y provocar, por ejemplo, menor contacto con los demás, reducción de la confianza y del involucramiento en la comunidad y, por tanto, representar un obstáculo importante para el desarrollo.

Según los datos disponibles de encuestas realizadas en 114 países de todas las regiones del mundo, en promedio, aproximadamente el 69% de la población manifiesta sentirse segura o muy segura al caminar sola por la zona en la que reside después del anochecer.¹⁵ Este promedio mundial se ha mantenido estable a lo largo del tiempo en el periodo 2016-2021 para el que se dispone de datos (**Figura 5**). Se observan marcadas diferencias en la percepción de la seguridad entre las regiones. En promedio, Australia y Nueva Zelanda,¹⁶ África subsahariana y Latinoamérica y el Caribe son las regiones donde las personas se sienten menos seguras. En Asia oriental y sudoriental, Europa y América del Norte, y Asia occidental y África del Norte las personas se sienten comparativamente más seguras.

Las percepciones de seguridad difieren notablemente entre mujeres y hombres. A nivel mundial, con base en los datos desagregados y disponibles por sexo de 106 países para el periodo 2019-2021,¹⁷ la proporción de mujeres que reportan sentirse seguras al caminar solas por la zona en la que residen fue, en promedio, 10 puntos porcentuales menor (en 61%) en comparación con los hombres

Figura 5: Proporción de la población que se siente segura al caminar sola por la noche por la zona en la que residen, por región 2016-2021 (114 países)



Fuente: Datos nacionales recopilados a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y la Encuesta Mundial de Gallup. Nota: Los agregados regionales se refieren a medias de 3 años ponderadas por el tamaño de la población de los países. La mayoría de las encuestas incluyen los calificativos "al anochecer" o "de noche" en la formulación de la pregunta. Cobertura de datos: Australia y Nueva Zelanda (2), Asia Central y Asia del Sur (12), Asia del Este y Asia del Sudeste (13), Europa y América del Norte (25), Latinoamérica y el Caribe (13), África Subsahariana (33), Asia Occidental y África del Norte (16). No hay datos disponibles para Oceanía (excluyendo Australia y Nueva Zelanda).

13 Gray E, Jackson J, Farrall S. Reassessing the Fear of Crime. *European Journal of Criminology*. 2008;5(3):363-380

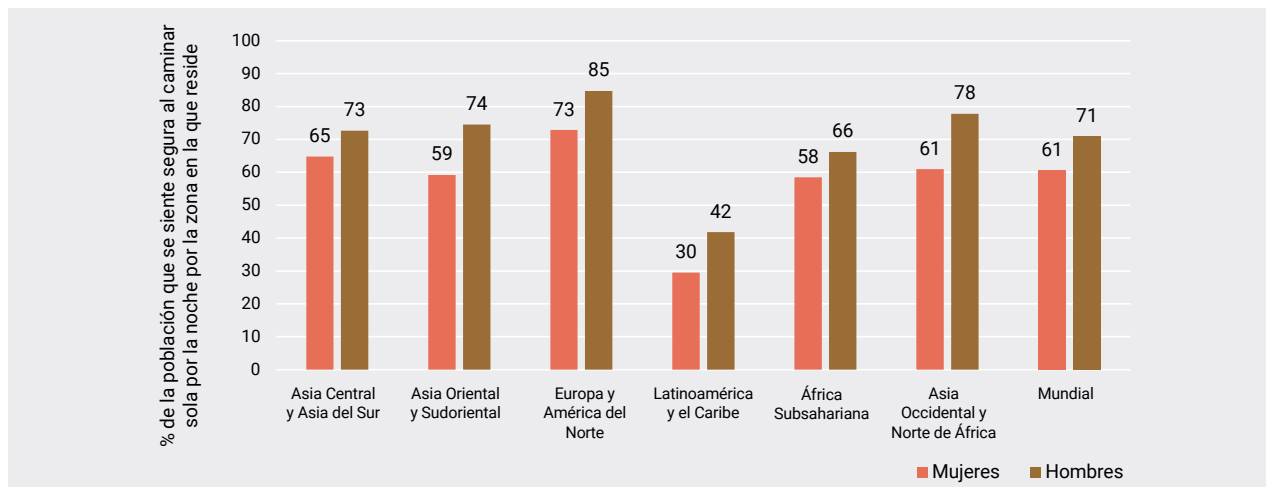
14 Para una revisión de la literatura sobre el miedo a la delincuencia, véase Rader. 2017. *Fear of Crime*. Oxford Research Encyclopaedia, Criminology and Criminal Justice. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.10>

15 La mayoría de las encuestas incluyen los calificativos "al anochecer" o "de noche" en la formulación de la pregunta.

16 Los datos de Australia proceden de la Encuesta nacional sobre la satisfacción de la comunidad con la actividad policial, y los de Nueva Zelanda de la Encuesta Mundial de Gallup. La redacción de las preguntas es estándar y comparable entre países. Esto sugiere que es poco probable que la percepción relativamente baja de la seguridad en ambos países se deba a un error de medición.

17 La muestra incluye 106 países con datos desagregados por sexo sobre el indicador 16.1.4 de los ODS para al menos un año de encuesta en el período 2019-2021.

Figura 6: Proporción de la población que se siente segura al caminar sola por la noche por la zona en la que residen, por sexo, promedio 2019-2021 (106 países)



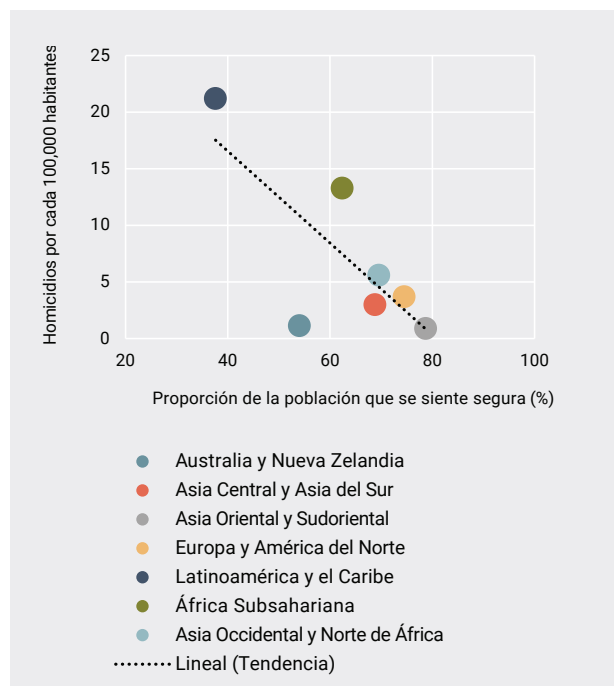
Fuente: Datos nacionales recopilados a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y la Encuesta Mundial de Gallup. Nota: Los agregados regionales se refieren a medias de 3 años ponderadas por el tamaño de la población de los países. La mayoría de las encuestas incluyen los calificativos “al anochecer” o “de noche” en la formulación de la pregunta. Cobertura de datos: Asia Central y Asia del Sur (12), Asia del Este y Asia del Sudeste (12), Europa y América del Norte (21), Latinoamérica y el Caribe (11), África Subsahariana (33), Asia Occidental y África del Norte (16). Debido a la escasa disponibilidad de datos, no se proporcionan estimaciones por sexo para Oceanía, incluyendo Australia y Nueva Zelanda.

(71%) (Figura 6). Este patrón es observable en todas las regiones del mundo, pero es más evidente en Asia oriental y el sudeste asiático, así como en Asia occidental y el norte de África (Figura 6).

Para ayudar a entender lo que determina la percepción de seguridad de las personas, es útil investigar si los sucesos reales de violencia delictiva influyen en la percepción de seguridad de las personas, por ejemplo, considerando las posibles asociaciones entre las tasas de homicidio y la percepción de seguridad promedio de la población.¹⁸ De hecho, al examinar las tasas de homicidio y las percepciones de seguridad a nivel regional (y nacional), los datos muestran una asociación entre las tasas de homicidio y la percepción de seguridad: en las regiones (y los países) con mayores tasas de homicidio, tanto los hombres como las mujeres tienden a sentirse menos seguros (Figura 7). Las mujeres se sienten menos seguras que los hombres en todas las regiones del mundo, aunque tengan menos probabilidades de ser víctimas de homicidio en comparación a los hombres. Esto indica que las mujeres se sienten constantemente más vulnerables que los hombres, independientemente del nivel de violencia homicida en su entorno.¹⁹ Aunque estos datos no ofrecen explicaciones sobre el por qué

de esta diferencia, indican que los niveles de violencia no letal, así como los factores socioculturales, también pueden influir en la percepción de seguridad de las mujeres.

Figura 7: Regional homicide rates (2020) and perceptions of safety (2019–2021)



Fuente: Fuente: Datos nacionales de 116 países recopilados a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y la Encuesta Mundial de Gallup. Nota: Las tasas regionales de homicidio son para el año 2020. Los agregados de percepción de seguridad se refieren a los promedios de 3 años para los años 2019-2021 ponderados por el tamaño de la población de los países. No se dispone de datos de percepción de la seguridad para Oceanía (excluyendo Australia y Nueva Zelanda).

18 Debido a su carácter letal, los homicidios tienden a tener una mayor especificidad de definición que otros tipos de delitos. Además, los homicidios pueden considerarse un referente razonable de los delitos violentos, así como un indicador robusto de los niveles generales de violencia dentro de los países.

19 También es importante tener en cuenta que los promedios regionales ocultan diferencias significativas entre países dentro de cada región y que la asociación que se muestra en la Figura 6 puede no ser necesariamente cierta en niveles más pequeños de agregación geográfica.

Metas 5.2, 8.7 and 16.2

ELIMINAR LA TRATA DE PERSONAS

Indicador 16.2.2: Número de víctimas de trata de personas por cada 100,000 habitantes, por sexo, edad y forma de explotación

La meta 16.2 pide a los Estados miembros que pongan fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra la infancia.²⁰ Además, las metas 5.2 y 8.7 de los ODS también comprometen a los Estados miembros a eliminar la trata de personas. Aunque la trata de personas se da en todos los países y en todas las regiones del mundo, sigue siendo en gran medida un delito oculto, en el que muchos autores operan en los rincones oscuros de Internet y de la economía mundial, atrapando a las víctimas para explotación sexual, trabajo forzoso, servidumbre doméstica y otras formas de explotación.²¹ Las mujeres y las niñas siguen viéndose afectadas de forma desproporcionada por la trata de personas, aunque en los últimos años se han detectado cada vez más hombres y niños. Según los datos de 2020 que se presentarán en el próximo *Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2022*, por cada 10 víctimas de trata detectadas en todo el mundo, cerca de cuatro son mujeres adultas y dos son niñas. Los hombres adultos representan aproximadamente 2 de cada 10 víctimas de trata detectadas, mientras que alrededor de 2 de cada 10 víctimas detectadas son niños.²²

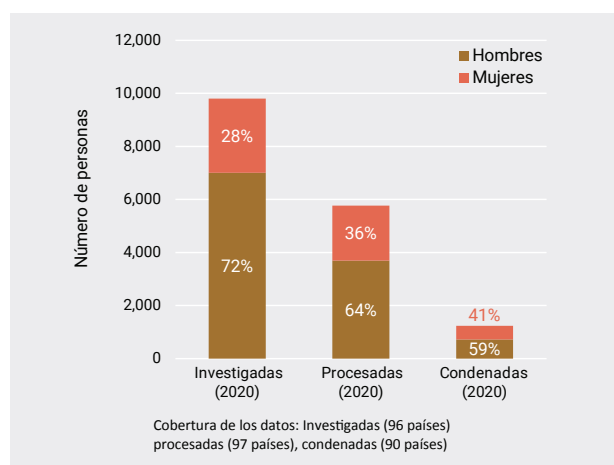
Mientras que las víctimas de trata detectadas son predominantemente mujeres, los autores detenidos tienden a ser hombres. Las 9,803 investigaciones en 96 países en todas las regiones indican que, en 2020, alrededor del 70% de todas las personas investigadas por las autoridades competentes por trata de personas eran hombres. Sin embargo, cuando se examinan las etapas posteriores del proceso de justicia penal, la proporción de hombres procesados y condenados por trata de personas y delitos conexos se reduce. De 5,765 procesos en 97 países, en 2020, aproximadamente el 64% de todas las personas procesadas por trata eran hombres. En el mismo año, el 59% de todos los infractores condenados eran hombres (**Figura 8**).

20 Meta 5.2: "Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación"; Meta 8.7: "Tomar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños/as soldados, y, para 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas".

21 UNODC. 2020. Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2020. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/glotip.html>

22 Estimaciones preliminares del próximo Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2022 de la UNODC.

Figura 8: Personas investigadas, procesadas y condenadas por trata de personas, por sexo (2020 o más reciente)

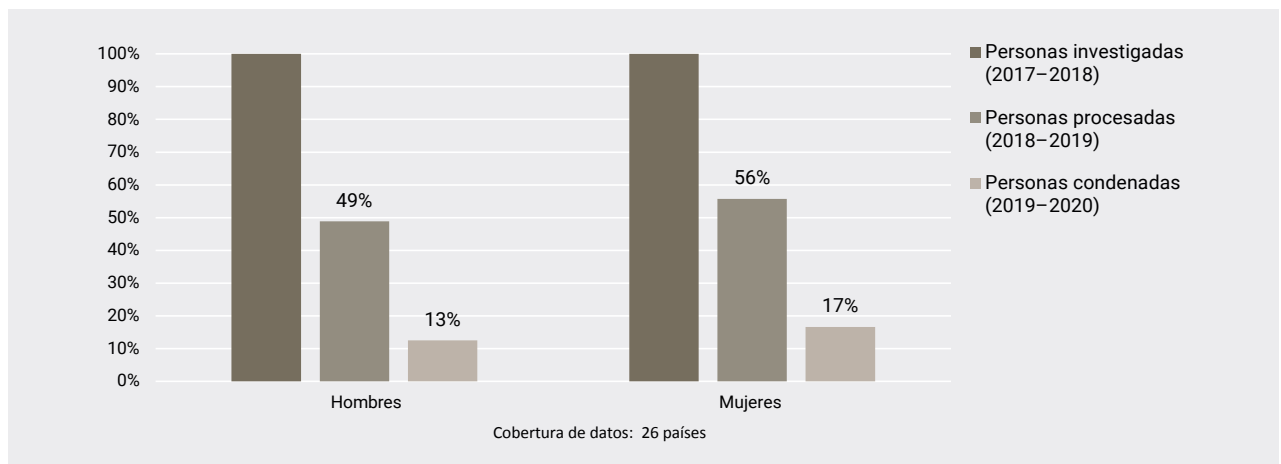


Fuente: Estimados de la UNODC basados en datos nacionales.

La diferencia en la proporción de mujeres investigadas y condenadas en las distintas etapas del procedimiento de justicia penal puede indicar diferentes dinámicas. Una de ellas tiene que ver con la naturaleza de los datos, ya que se han considerado diferentes conjuntos de países en cada etapa del proceso de justicia penal y es probable que los datos sobre investigaciones, procesamientos y condenas en años individuales reflejen casos diferentes. Otros pueden indicar prácticas en los sistemas nacionales de justicia penal que tratan de forma diferente a los hombres y a las mujeres autores/as de la trata de personas. Los datos desagregados por sexo sobre los autores del delito de trata de 26 países para el periodo 2017 a 2020 muestran que la tasa de personas procesadas y condenadas en comparación con las personas investigadas es mayor para las mujeres que para los hombres (**Figura 9**). Esto sugiere que las mujeres pueden tener más probabilidades de ser procesadas y condenadas una vez investigadas en comparación con los hombres. Hay varios factores que pueden explicar esta discrepancia, como investigaciones más específicas para las mujeres y el acceso limitado a la justicia para las mujeres sospechosas de trata de personas, entre otros que aún deben ser descubiertos.²³

23 Para un análisis detallado, véase el próximo Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2022 de la UNODC.

Figura 9: Proporción de personas procesadas y condenadas sobre personas investigadas en 26 países, por sexo, entre 2017 y 2020



Fuente: Basado en datos nacionales de 26 países que informaron sobre 2,643 hombres y 2,124 mujeres investigadas en 2017 y 2018; 1,295 hombres y 1,184 mujeres procesadas en 2018 y 2019; 330 hombres y 352 mujeres condenadas en 2019 y 2020.

Meta 16.3

PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS/AS

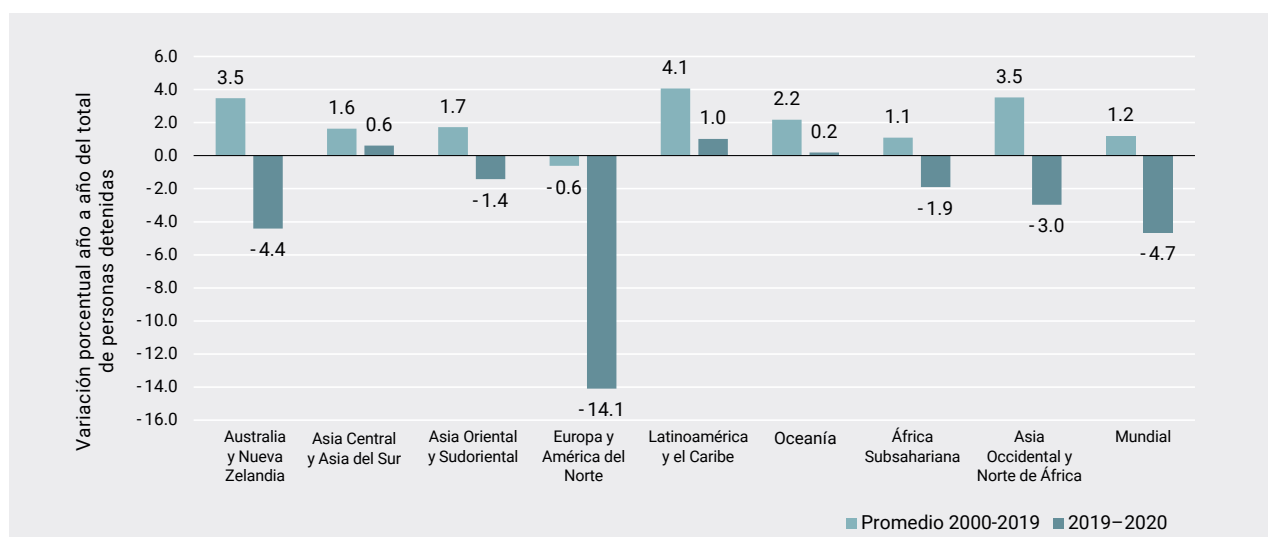
Indicador 16.3.2: Proporción de personas privadas de la libertad sin sentencia respecto a la población penitenciaria total

La meta 16.3 pide a los Estados miembros que promuevan el Estado de Derecho y garanticen la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.²⁴ Aunque no existe una definición única de acceso a la justicia, ésta se refiere en términos generales a la capacidad de las personas para defender y hacer valer sus derechos y obtener una resolución justa de sus problemas legales. No existe un indicador único que pueda medir con precisión la naturaleza compleja y multifacética del Estado de Derecho y el acceso a la justicia, pero el porcentaje de detenidos en prisión preventiva (“sin sentencia”) dentro de la población penitenciaria puede servir como indicador indirecto para medir la eficiencia del sistema de justicia penal y puede captar una de las dimensiones del acceso a la justicia.²⁵ Supone el respeto general al principio de que las personas en espera de

juicio no deben ser detenidas innecesariamente, lo que, a su vez, se basa en aspectos del derecho a la presunción de inocencia hasta que se demuestre la culpabilidad.²⁶

A finales de 2020, había un número significativamente menor de personas privadas de libertad en todo el mundo en comparación con el año anterior: entre 2019 y finales de 2020, la población penitenciaria mundial disminuyó en torno al 4.7%, pasando de casi 11.8 millones a 11.2 millones (**Figura 10**).²⁷ Esto representa un acontecimiento histórico, ya que la población penitenciaria mundial había crecido de forma constante en las últimas dos décadas, de 9.4 millones en 2000 a 11.8 millones en 2019, con un aumento anual del 1.2% en promedio (más o menos en línea con el crecimiento de la población mundial).²⁸ En términos relativos, la reducción mundial de la población penitenciaria en 2020 fue más pronunciada para las

Figura 10: Variación año a año (%) del total de personas detenidas, por región

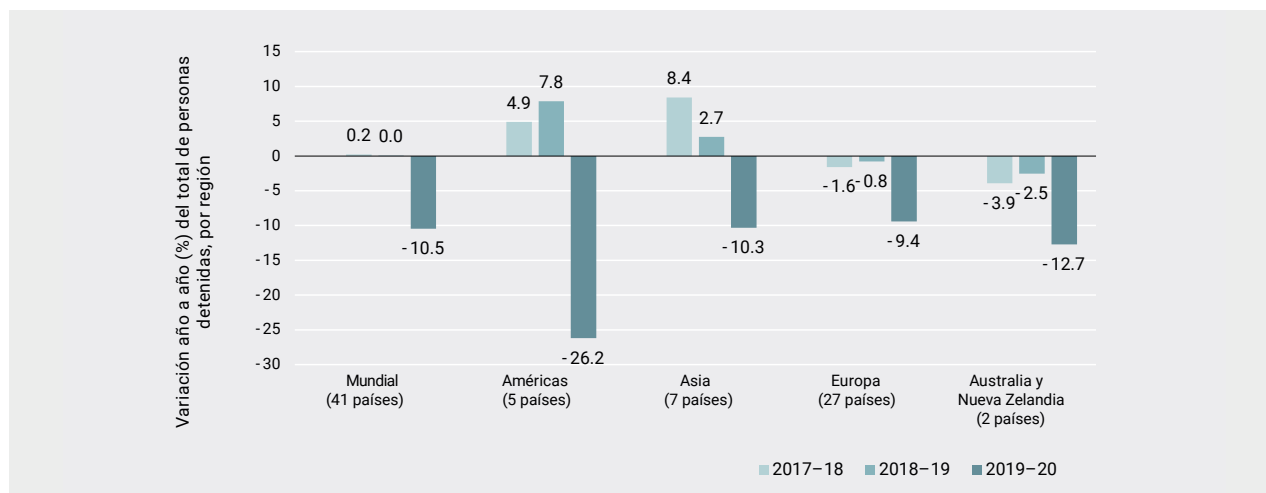


Fuente: Estimaciones de la UNODC basadas en datos nacionales recopilados a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y el World Prison Brief.

24 Véase el Manual de Praia sobre estadísticas de gobernanza. 2020. p.100
 25 Posición común del sistema de las Naciones Unidas sobre el encarcelamiento, p.3

26 Véanse las Reglas Mínimas de las ONU sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio), regla 6.1
 27 Debido a una mejora en la cobertura de los datos nacionales, la estimación de 2019 de 11,77 millones es ligeramente superior a la estimación de 2019 de 11,75 millones publicada por la UNODC en julio de 2021: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/DataMatters1_prison.pdf
 28 <https://data.worldbank.org/indicador/SP.POP.GROW>

Figure 11: Variación año a año (%) del total de personas condenadas, por regiones



Fuente: Basado en datos nacionales de 41 países que informaron sobre el número total de personas condenadas cada año entre 2017 y 2020 a través de la Encuesta de Tendencias del Delito de las Naciones Unidas. Los países incluidos son Chile, Granada, México, El Salvador, Estados Unidos de América, Azerbaiyán, China Hong Kong RAE, Kazajistán, República de Corea, Mongolia, Turquía, Uzbekistán, Albania, Austria, Bulgaria, Bosnia y Herzegovina, Suiza, Chequia, Alemania, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Reino Unido (Irlanda del Norte), Croacia, Hungría, Lituania, Luxemburgo, Letonia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumanía, Federación de Rusia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Australia y Nueva Zelanda.

mujeres (-10.3%) que para los hombres (-4.2%). Sin embargo, en términos absolutos, la reducción mundial de personas privadas de libertad hombres (-466,000) fue mayor que la de mujeres (-81,000). El panorama mundial oculta diferencias sustanciales entre las regiones. Mientras que Europa y América del Norte (-14.1%), Australia y Nueva Zelanda (-4.4%), Asia Occidental y África del Norte (-3%) registraron un descenso significativo entre 2019 y finales de 2020 en el número de personas detenidas, otras regiones como Latinoamérica y el Caribe (+1%), Asia Central y Asia del Sur (+0.6), y Oceanía, excluyendo Australia y Nueva Zelanda (+0.2) registraron fluctuaciones que no fueron muy diferentes de las variaciones anuales observadas en años anteriores (Figura 10).

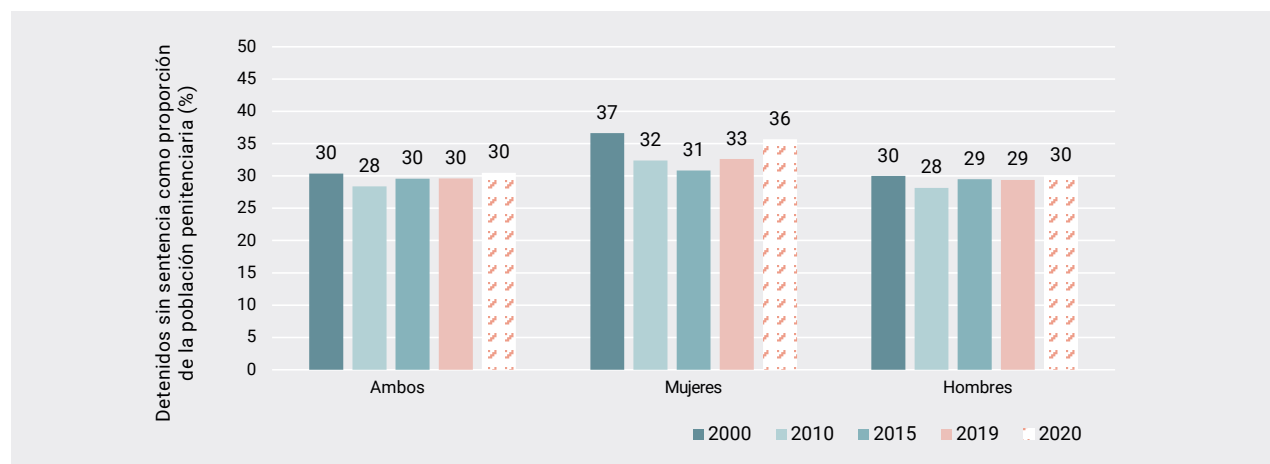
La reducción mundial del número de personas privadas de la libertad entre 2019 y finales de 2020 puede atribuirse a varias razones, entre ellas la liberación de emergencia de los/as privados/as de la libertad, aplicada por muchos países en los meses posteriores al brote de la pandemia de la Covid-19,²⁹ la reducción de las ingresos de nuevos detenidos debido a los retrasos de los tribunales o como una medida frente a la Covid-19, así como la reducción

en la delincuencia y las actividades de aplicación de la ley durante las medidas de confinamiento. Los datos transnacionales sobre los motivos específicos del drástico descenso de la población penitenciaria mundial en 2020 siguen siendo limitados. Los datos disponibles de 41 países (la mayoría en Europa) que reportaron el número anual de personas condenadas por un delito para el período 2017-2020, sugieren que una desaceleración general del proceso de justicia penal durante el primer año de la pandemia por Covid-19 puede haber contribuido a la reducción del número de personas detenidas entre 2019 y 2020, con la importante observación de que no todas las condenas conllevan una sentencia de prisión. Mientras que el número total de condenas en los 41 países que reportaron datos cambió muy poco entre 2017 y 2018 (en un 0.2%), y entre 2018 y 2019 (en un 0.0%), las condenas disminuyeron significativamente (en un -10.5%) entre 2019 y finales de 2020. Esta tendencia es observable en las diferentes regiones del mundo, aunque los datos de tendencias sobre condenas siguen siendo limitados fuera de Europa (Figura 11).

A pesar de la drástica reducción de la población penitenciaria mundial registrada durante el primer año de la pandemia de Covid-19, la proporción de personas detenidas sin haber sido sentenciadas por un delito (la proporción de "detenidos sin sentencia") ha permanecido relativamente inalterada a nivel mundial. Según un análisis de los mecanismos de liberación de emergencia adoptados por muchos Estados miembros para responder a la pandemia de la Covid-19, parece que la atención se

²⁹ De marzo de 2020 a febrero de 2021, la UNODC recopiló datos sobre los mecanismos de liberación de emergencia adoptados por los Estados miembros en respuesta a la pandemia por Covid-19. Las conclusiones y recomendaciones de este ejercicio pueden consultarse en https://www.unodc.org/res/justice-and-prison-reform/nelsonmandelarules/Guidance_Note_ER.pdf. La compilación de datos recopilados de fuentes disponibles públicamente reveló que "al menos 700.000 personas en todo el mundo... han sido autorizadas o consideradas elegibles para ser liberadas a través de mecanismos de liberación de emergencia adoptados por 119 Estados Miembros". Es importante señalar que no todos los compromisos de liberación se materializaron en la práctica y que algunos mecanismos de liberación fueron de carácter temporal.

Figura 12: Privados de la libertad sin sentencia como proporción de la población penitenciaria a nivel mundial, por sexo (Indicador ODS 16.3.2)



Fuente: Estimaciones de la UNODC basadas en datos nacionales recopilados a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y el World Prison Brief.

centró principalmente en las personas condenadas y no en los detenidos en prisión preventiva.³⁰ Es probable que esto se deba a que los instrumentos que se utilizaron comúnmente para liberar a las personas privadas de libertad fueron poderes constitucionales o ejecutivos preexistentes (por ejemplo, indultos presidenciales o reales), que normalmente se aplican a las personas condenadas.³¹ A finales de 2020, aproximadamente 1 de cada 3 personas privadas de libertad en todo el mundo estaba detenida sin haber sido sentenciada por un delito, lo que supone aproximadamente el mismo nivel que se ha dado en las dos últimas décadas (**Figura 12**). Los datos desagregados por género sugieren que la proporción de detenidos sin sentencia era ligeramente superior en la población penitenciaria femenina (36% en 2020) en comparación con la población penitenciaria masculina (30%). Sin embargo, en términos absolutos, el número mundial de detenidos sin sentencia (3.2 millones) supera al número de personas privadas de la libertad sin sentencia (252 mil). El ligero aumento de la proporción de la población penitenciaria femenina sin sentencia entre 2019 y finales de 2020 (del 33% al 36%, véase la **Figura 12**) parece estar motivado principalmente por un descenso del número total de privadas de la libertad sentenciadas (un -14% entre 2019 y finales de 2020) más que por un cambio significativo en el número de personas privadas de la libertad sin sentencia (-2%). Es probable

que esto se deba a que las liberaciones de emergencia relacionadas con la Covid-19 se centraron en muchos países en las privadas de la libertad sentenciadas (en lugar de en las detenidas en prisión preventiva) y varios países incluyeron criterios de liberación específicos de género, como embarazo, lactancia y/o ser madres de bebés o niños/as pequeños/as dentro o fuera de la prisión.³² En general, las cifras sobre personas privadas de la libertad sin sentencia ponen de manifiesto que, a pesar de la reducción significativa del número de personas privadas de libertad en todo el mundo provocada por la pandemia de Covid-19, ha habido un avance muy limitado en la mejora del acceso a los juicios en un periodo de tiempo razonablemente corto, tanto para los hombres como para las mujeres privadas de libertad, a pesar de la obligación legal internacional "de que no debe ser la norma general que las personas en espera de juicio estén bajo custodia".³³

30 https://www.unodc.org/res/justice-and-prison-reform/nelsonmandelarules/Guidance_Note_ER.pdf

31 https://www.unodc.org/res/justice-and-prison-reform/nelsonmandelarules/Guidance_Note_ER.pdf

32 Los países que incluyeron explícitamente criterios específicos de género en sus mecanismos de liberación de emergencia fueron Bolivia, Brasil, Chad, Colombia, Egipto, Etiopía, Georgia, Italia, Kirguistán, Pakistán, Perú, República Centroafricana, Ruanda, Túnez, Reino Unido y Zimbabue. Véase https://www.unodc.org/res/justice-and-prison-reform/nelsonmandelarules/Guidance_Note_ER.pdf

33 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Artículo 9, Sección 3

Meta 16.4

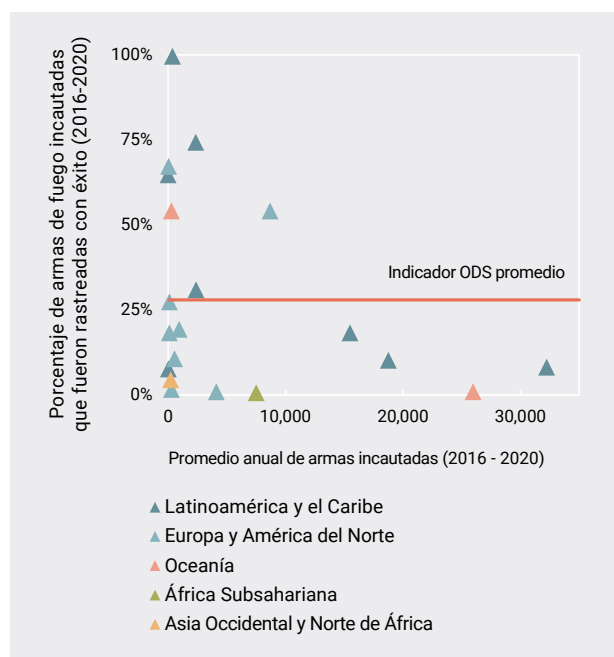
REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS FLUJOS DE ARMAS

Indicador 16.4.2: Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícito ha sido rastreado o establecido por una autoridad competente de acuerdo con los instrumentos internacionales

La meta 16.4 llama a los Estados miembros a reducir significativamente los flujos de armas ilícitas y combatir todas las formas de delincuencia organizada. La determinación de la naturaleza ilícita de las armas incautadas, encontradas y entregadas en el contexto de la delincuencia o de conflictos armados constituye un paso clave hacia este objetivo. Las investigaciones adecuadas para identificar el punto de desvío de las armas de fuego incautadas hacia el mercado ilícito (el llamado “rastreo” de las armas incautadas) es un paso importante para dismantelar los grupos delictivos organizados y las corrientes ilícitas que dirigen. El indicador 16.4.2 de los ODS (“Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícito ha sido rastreado o establecido por una autoridad competente de acuerdo con los instrumentos internacionales”) monitorea la eficiencia de los esfuerzos de rastreo realizados por los países.³⁴

Entre 2016 y 2020, en promedio, los países con datos disponibles³⁵ rastrearon con éxito el 28% de las armas incautadas que eran potencialmente rastreable³⁶ (Figura 13). El éxito del rastreo varía ampliamente entre regiones y dentro de ellas, y está asociado con el volumen general de armas incautadas. En los países en los que el promedio anual de incautaciones de armas de fuego es superior a 10,000 – la mayoría de los cuales se encuentran en Latinoamérica y el Caribe – el porcentaje de armas que se consigue rastrear es inferior al promedio mundial, lo que resalta la dificultad de establecer el origen ilícito de las armas incautadas debido al gran volumen de incautaciones en estos países. Por el contrario, los países con bajos niveles mundiales de armas incautadas muestran una mayor variabilidad en la proporción de sus rastreos exitosos. En América del Norte y Europa, se registró una tasa de éxito relativamente baja³⁷ en el

Figura 13: Éxito de rastreo (indicador 16.4.2 de los ODS) frente al número de armas incautadas (2016 - 2020)



Fuente: Basado en datos nacionales de 20 países remitidos a través del Cuestionario de Corrientes Ilícitas de Armas de las Naciones Unidas. Los países incluidos son Albania, Argentina, Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Australia, Brasil, Bahamas, Bulgaria, Colombia, El Salvador, España, Francia, Gran Bretaña, Granada, Kenia, Lituania, Marruecos, Perú, República de Moldavia y Rumanía.

rastreo de armas de fuego en seis de los ocho países. Sin embargo, algunos países como Perú (74%) y España (54%) pudieron rastrear la mayoría de las armas de fuego incautadas (Figura 13).

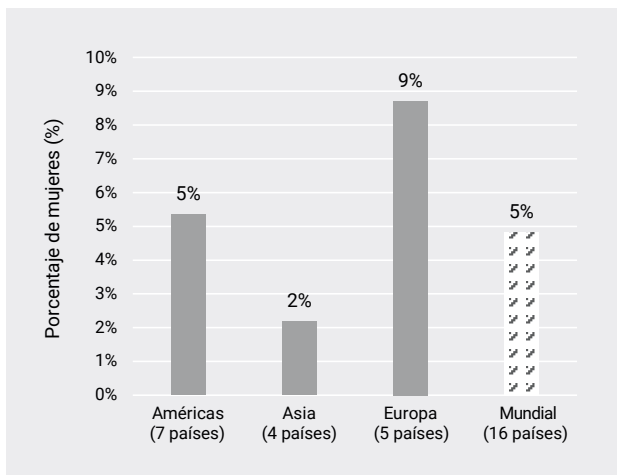
Los datos disponibles sobre los autores del tráfico ilícito de armas de fuego revelan que son en su mayoría hombres. Los datos desagregados por sexo de 16 países de las Américas, Asia y Europa para el periodo 2016-2020 sugieren que la proporción de mujeres respecto a todas las personas puestas en contacto formal con la justicia, procesadas o condenadas por tráfico de armas de fuego es relativamente baja, un 5% en promedio (Figura 14). A nivel de país, la proporción de mujeres osciló entre el 1% y el 10%, y solo unos pocos países registraron una proporción de mujeres superior al 10%. A nivel regional, la proporción promedio más elevada de mujeres se encontró

34 <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/files/Metadata-16-04-02.pdf>
 35 Basado en el promedio simple de los datos de 20 Estados miembros entre 2016 y 2020 reportados a través del Cuestionario sobre corrientes de Armas Ilícitas (UN-IAFQ).
 36 Las armas de fuego potencialmente rastreables excluyen las armas de fuego incautadas a sus legítimos propietarios o sin marcaje único. También se incluyen las armas de fuego cuyo estado de marcaje no se registró y se consideran como casos “sin éxito” de los esfuerzos para identificar el origen ilícito.
 37 Por debajo del promedio del 28%.

en Europa (9%), mientras que la más baja se registró en Asia (2%). En las Américas, la proporción de mujeres fue en promedio del 5%, y cabe destacar que los países de las Américas tienden a registrar los números (absolutos) más altos de personas puestas en contacto formal con la

justicia, procesadas o condenadas por tráfico de armas de fuego (en promedio más de 11,350 personas por país en el período 2016-2020, mientras que este número fue significativamente menor en los países europeos (360) y asiáticos (4,700) con datos disponibles..

Figura 14: Proporción de mujeres (%) sobre personas puestas en contacto formal, procesadas o condenadas por tráfico de armas de fuego en las Américas, Asia y Europa (promedios ponderados, 2016-2020)



Fuente: Basado en datos nacionales de 20 países remitidos a través del Cuestionario de Corrientes Ilícitas de Armas de las Naciones Unidas. Cobertura: Américas (El Salvador, Perú, Colombia, Chile, México, Canadá, Uruguay), Asia (Armenia, Uzbekistán, Turquía, Kazajistán), Europa (Rumanía, Grecia, España, Países Bajos, Suecia).

Meta 16.5

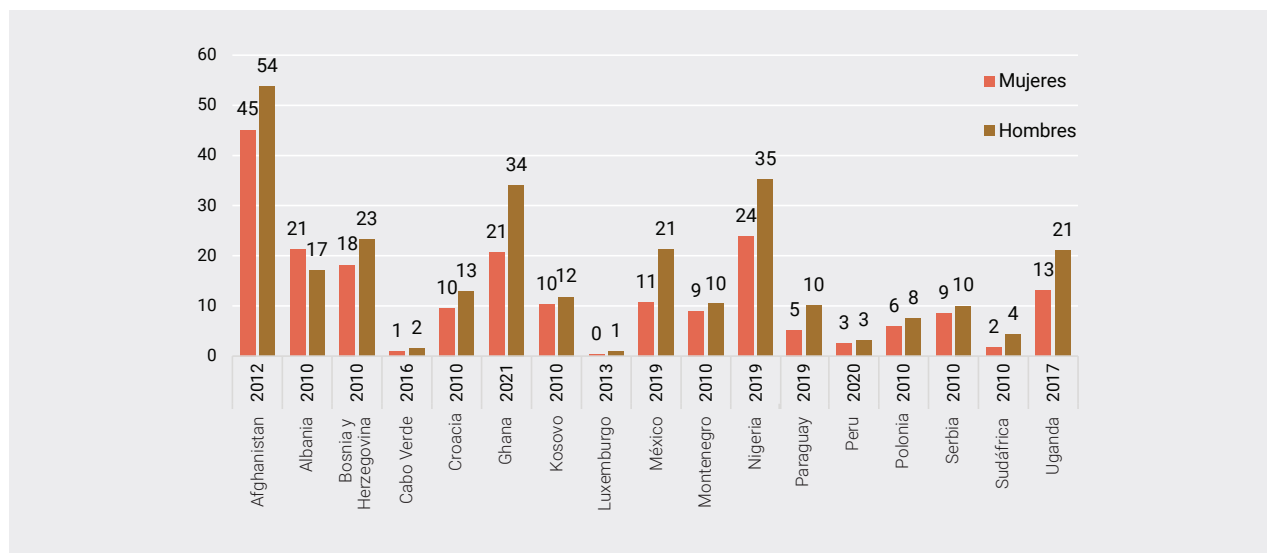
REDUCIR SUSTANCIALMENTE LA CORRUPCIÓN

Indicador 16.5.1: Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o se les ha pedido un soborno por parte de esos funcionarios públicos, en los 12 meses anteriores

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible identifica la corrupción como un impedimento clave para el desarrollo sostenible y llama a los Estados miembros a “reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas” (meta 16.5).³⁸ Los datos de las encuestas sobre experiencias de soborno de más de 120 países muestran que las personas que viven en países de bajos ingresos son las que más padecen el soborno: la tasa promedio de prevalencia del soborno en los países de bajos ingresos es del 37.6%, mientras que los países de altos ingresos tienen una tasa promedio de prevalencia significativamente menor, del 7.2%.³⁹

Desde una perspectiva de género, los estudios transnacionales han demostrado que, en promedio, los hombres son objeto de solicitudes de soborno con más frecuencia que las mujeres cuando están en contacto con funcionarios públicos.⁴⁰ Este patrón general se ve confirmado por los datos disponibles desagregados por sexo sobre la prevalencia del soborno en 18 países de diversas regiones del mundo (Figura 15). Si bien la prevalencia general del soborno (para ambos sexos) varía ampliamente dentro de la muestra de 18 países (desde menos del 1% en Luxemburgo hasta más del 45% en Afganistán), las mujeres tienen en general menos probabilidades que los hombres (en 5 puntos

Figura 15: Prevalencia de soborno por sexo, en países con datos disponibles desde 2010

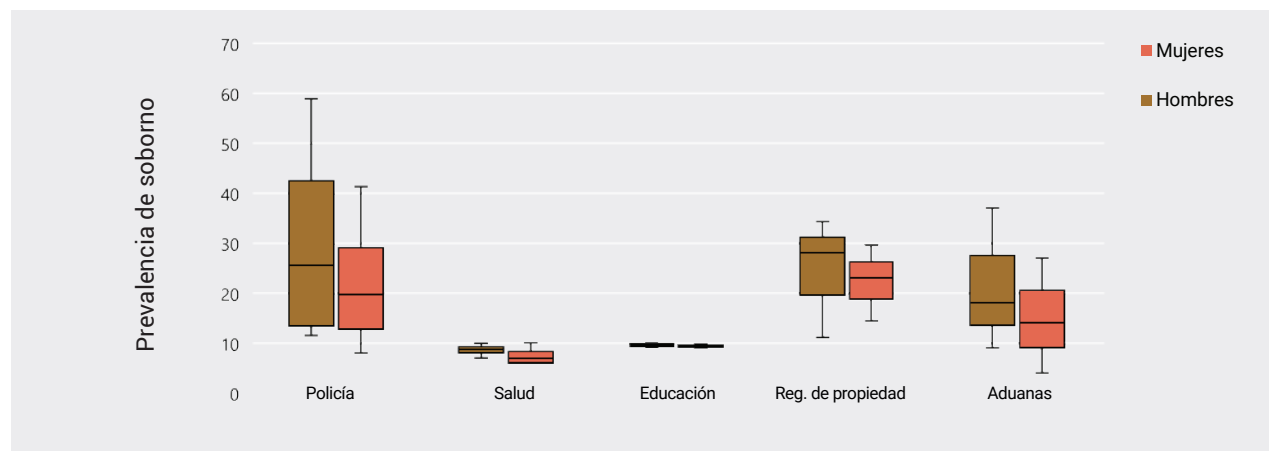


Fuente: Basado en datos de encuestas desagregadas por sexo procedentes de 18 países y recopilados a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas. La prevalencia de soborno se calcula como el número de adultos que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les pidió que pagaran un soborno, en al menos una ocasión en los 12 meses anteriores a la encuesta, como porcentaje de los adultos que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público.

³⁸ <https://undocs.org/A/RES/70/1>

³⁹ Véase UNODC. Los datos importan 2: Monitoreo del ODS 16 - Cifras y tendencias clave. Octubre de 2021. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/data-matters.html>

⁴⁰ Naci Mocan (2008) What determines corruption? International evidence from microdata, *Economic Inquiry*, Vol. 4, No. 46.

Figura 16: Prevalencia de sobornos por sexo del sobornador y tipo de funcionario público, 10 países seleccionados

Fuente: Basado en datos nacionales de encuestas desagregadas por sexo procedentes de 10 países: Ghana (2021), Nigeria (2019), Iraq (2011) y siete países de los Balcanes Occidentales (2010): Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, Montenegro, Serbia y Macedonia del Norte. Nota: Los bigotes muestran el rango máximo de prevalencia del soborno en toda la muestra y las cajas muestran la mitad media de los datos (rango Inter cuartil). En Irak, no se dispone de estimaciones para Educación y Aduanas. En los países de los Balcanes Occidentales, no se disponía de estimaciones para Educación y Registro de la Propiedad.

porcentuales en promedio) de participar en sobornos cuando están en contacto con un funcionario público.⁴¹ No obstante, existen importantes diferencias entre los países de la muestra. En Ghana, México y Nigeria, por ejemplo, la prevalencia del soborno es más de 10 puntos porcentuales menor entre las mujeres que entre los hombres, mientras que en Albania se observa un patrón opuesto: El 21% de las mujeres que han tenido contacto con un funcionario público declaran haber pagado un soborno, frente a un 17% de los hombres, que es ligeramente inferior (**Figura 15**).

Los diferentes niveles de prevalencia del soborno entre hombres y mujeres pueden atribuirse, al menos en parte, a distintos niveles de soborno entre sectores de la administración pública y a la diferente exposición de hombres y mujeres al tratar con funcionarios de estos sectores. Estas dinámicas son destacadas por los datos de las encuestas realizadas en 10 países de varias regiones del mundo, que muestran que la brecha de género en el soborno puede diferir notablemente según el sector de la administración pública.⁴² La **Figura 16** muestra que la brecha de género en las experiencias de soborno difiere según el sector, y que los sectores típicamente dominados por los hombres muestran niveles más altos de soborno en general y mayores brechas de

género. Hay varios factores que pueden explicar estas diferencias, como la composición por sexos del personal de los distintos sectores o las diferentes actitudes del funcionariado en el trato con la ciudadanía masculina o femenina.⁴³ Es necesario seguir investigando para comprender la dinámica de género del soborno, incluidos los factores socioeconómicos, organizacionales y culturales que conforman las prácticas de soborno específicas de género en distintos países.

41 Se refiere a la diferencia promedio ponderada en la prevalencia del soborno entre hombres y mujeres en la muestra de 18 países.

42 Ghana (2021), Nigeria (2019), Iraq (2011), y siete países de los Balcanes Occidentales (2010): Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, Montenegro, Serbia, and Macedonia del norte. Los informes de los países están disponibles en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/population-surveys.html>

43 Para análisis de género específicos de cada país sobre experiencias de soborno, véase UNODC, 2020. Gender and corruption in Nigeria; and UNODC, 2022. Corruption in Ghana – People's Experiences and Views.



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Centro Internacional de Viena, Apartado Postal 500, 1400 Viena, Austria
Tel: +(43) (1) 26060-0, Fax: +(43) (1) 26060-5866, www.unodc.org